



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de junio de 2000.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los escribientes auxiliares, señor Martín Alejandro Gutiérrez, de la Secretaría Electoral de Buenos Aires y señor Jorge Américo Moreno Kieman, de la Secretaría Electoral de la Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION